



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección General de
Educación Básica
Municipal

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Comas, 19 SET 2016

OFICIO MULTIPLE N° 432 - 2016 – DIRUGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE

Señor(a):
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas
Presente.-

Asunto : Validación Obligatoria del DNI de los estudiantes.

Referencia : R.M. N° 572-2015-MINEDU
LEY 29733 "Ley de Protección de Datos Personales".

Es grato dirigirme a usted para saludarle y a la vez comunicarle que de acuerdo a la R.M 572-2015-MINEDU; establece que los estudiantes deben contar con un único registro en el SIAGIE el mismo que debe estar vinculado a su DNI (a excepción de estudiantes extranjeros o aquellos que por diferentes motivos no cuenten con DNI).

Es decir, **todos los estudiantes deben estar registrados con sus respectivos DNI**, lo mismo que los apoderados con la finalidad de actualizar los datos propios del estudiante y evitar se adulteren datos del estudiante, tales como evaluaciones o fecha de nacimiento, los cuales están sujetos de sanciones administrativas de acuerdo a la normativa vigente.

Por lo expuesto, los datos personales de los estudiantes registrados por SIAGIE se encuentran bajo el amparo de la Ley 29733 de Protección de Datos Personales. El director de la IE y todo el personal que cuente con acceso a la información del SIAGIE tienen que velar y salvaguardar la información personal de sus estudiantes o de quienes tengan la tutela de los menores, por lo cual todo estudiante que no se encuentre validado su DNI, las instituciones educativas deben contar los siguientes requisitos:

- Declaración Jurada que se adjunta.
- DNI del padre de familia y/o apoderado del estudiante.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04

MGGP/DUGEL.04
MRPB/J(e)ASGESE
jeoc/rsiagie



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
MAQUOLILLA

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

DECLARACIÓN JURADA - DNI

(PADRE, MADRE O APODERADO DEL ESTUDIANTE)

Yo			IDENTIFICADO CON DNI N°		
PADRE		MADRE		APODERADO	
DATOS DEL MENOR (NOMBRES Y APELLIDOS)					
FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		
INSTITUCION EDUCATIVA DE PROCEDENCIA (En caso provenga de otra I.E)					
GRADO		SECCION		NIVEL EDUCATIVO	
MOTIVO (por el cual no cuenta con DNI)					

Declaro bajo juramento que mi menor hijo(a), a la fecha, **NO CUENTA** con **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)**, además acepto, que he recibido información suficiente de las autoridades de la Institución Educativa sobre la importancia de este documento para mi menor hijo y de las campañas gratuitas que viene realizando el RENIEC para su obtención. Por lo tanto, me comprometo a realizar el trámite respectivo, hasta el día:

LUGAR Y FECHA	
---------------	--

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA		
		Huella Digital

FIRMA, POSTFIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR